

Almería un mes. 200
Provincias trimestre 6'00
Ejército trimestre 12,00

NUMERO SUPLENTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Aplicación de Correos núm 26

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería miércoles 23 de Marzo de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 5.183

Barcelona

Lerroux, monárquico

¿Qué tendrá en España la monarquía que afree con toda fuerza a los republicanos? Repárese la lista de los hombres públicos que en ella son y han sido, y fácilmente se echará de ver que no definen de representar entre ellos una bonita proporción los que se acogieron a su sombra, procedentes del republicanismo.

La explicación es sencilla: la verdadera causa de la atracción que la institución monárquica inspira, en el suelo español, a todos sus contrarios, no es otra que su propia vitalidad. Es que la monarquía es el sol que más calienta y que más trazas lleva de calentar durante mucho tiempo. Por eso, y nada más que por eso, acaban por acogerse al calor y a la luz de sus rayos, todos los inmensos vidrios que en el campo del republicanismo de nuestra patria se acumulan a cultivar.

La historia, por repetida, se la sabrán de memoria hasta los niños de pecho. Se ejerce de republicano, de demagogo, o de radical—cuanto más demagogo, y más radical, mejor—durante los primeros años de la juventud, hasta que se sabe y da uno a conocer su nombre y hasta se llega a hacer respetar—porque no es extraño en este país ver respetar lo que no es respetable—y en cuanto se ha llegado arriba y se ha adquirido prestigio, en la forma que el prestigio se adquiere en la actualidad, empieza uno a sentirse inconscientemente conservador, una república moderada primero, nada de exageraciones ni de radicalismos; una república que venga por sí misma, por evolución, sin revoluciones de ninguna clase; después se declara la compatibilidad de los ideales que se profesan—que se han profesado y se profesarán toda la vida, se dice enfáticamente—con una monarquía democrática y moderna; después se reconoce, que en efecto, la monarquía que existe en España es demócrata y moderna, y después, por último, más o menos deprisa, según la impaciencia o el temperamento, se empieza a llamar desesperadamente a la puerta del Gobierno, para que se acuerden de uno y le llamen a formar parte de los consejos de la Corona. No se puede entrar por menos en la monarquía, que por una casaca ministerial, y aun hay quien la pretende presidencial, cuando se ha sido antes de entrar republicano conocido.

¿Creeis que no es esa la historia de todos los republicanos que se hicieron monárquicos, de todos los que están haciéndose en la actualidad y todos los que se harán en lo sucesivo, aun incluyéndose en este número a muchos que todavía ignoran al presente su suerte? Pues no tengáis dudas; esa, y nada más que esa, es la verdadera historia de todas las transformaciones monárquico-republicanas conocidas. Y no queremos citar nombres porque todos ellos están, sin que ofendamos su memoria con la cita y el recuerdo, en la memoria de todos.

Y el señor Lerroux no es ninguna excepción en esta regla, y fácil es de ver el período de la evolución en que actualmente se halla.

Pero no son estos evolucionistas los culpables de todo; más culpables que ellos son los monárquicos que siempre les esperan con los brazos abiertos, como si la monarquía sólo debiera alimentarse con manjares averiados sobrantes de otra mesa, o como si realmente la institución monárquica no supiera alimentar a sus propios pechos a hijos legítimos y naturales que puedan de la gloria y acrecentar dignamente su influencia y su poder.

Es que ha de suponer siempre una adquisición para la monarquía, lo que la república ha desechado por variable, por servil y por traidor?

Justo y noble es el perdón, y digna es la caridad que atiende a los arrepentidos y les ayuda a perseverar en la nueva vida; pero hay motivos para concluir en el número de los arrepentidos y los que sólo llaman a la monarquía, no atraídos por la luz del ideal, sino únicamente seducidos por el calor del sol que más calienta?

Lejos de aportar a la monarquía nuevos refuerzos, lo único que reportan son nuevos ejemplos de que sólo combatiéndola se crece y se prospera. Y como el número de los ambiciosos es infinito, cada amigo de éstos que se conquista hoy, supone veinte enemigos para mañana.

FERNANDO

Regos de Sociedad

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora donña Emilia Gómez, esposa de nuestro estimado amigo don Pedro Ferrer.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

LORENTE VILLAN

De Granada ha llegado el abogado don Valentín G. Barbon.

—Han marchado a Vera las bellas se-

ñoritas Concepción y Josefina Cano López. —Se encuentra en nuestra capital el notario de Gérgal don José Alonso López. —Para Madrid salió ayer el médico don Luis Domínguez Gutiérrez. —Ha llegado de Granada el ingeniero don Juan Serrano López.

ASCENSO

Ha sido ascendido a oficial de segunda clase, el que lo era de tercera en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Luis Ortúño Gómez, por lo que le felicitamos.

EL GENERAL TUERO

El general Gobernador militar de la plaza, don Carlos Tuero O'Donnell, nos participa en atento saludo que ha sido nombrado por Real orden de 16 de octubre, general de la 1.ª brigada de la 1.ª división (Pamplona), destino en el que se nos ofrece a la par que nos reitera el testimonio de su consideración.

Sinceramente correspondemos a la atención del señor Tuero, reiterándole el sentimiento que su ausencia nos produce.

De palpitante actualidad

LAS SUBSISTENCIAS

En la pasada sesión municipal, un edil resolvió hablar del problema de las subsistencias, reclamando al Alcalde que recabe de la Junta provincial la retasa del pescado y las verduras.

(Pocas veces que lo hemos pedido nosotros!)

El aludido edil, que es el señor Bascañana, vocal de la Comisión de Abastos, afirmó que los precios que alcanzan dichos artículos son escandalosos.

Pero he aquí que el señor Alcalde le anunció que se trataba de artículos tasados ya. Lo que no dijo el señor Granados es que los precios son mayores, casi dobles, que los que antes regían.

También cayó el dato de que en otras poblaciones, que no son puertos de mar, el pescado está mucho más barato que en Almería.

Y por si era poco lo que dijo el Alcalde, el Gobernador civil, que no ha citado a la Junta de Subsistencias para la revisión de esas tasas por lo menos, (cuando se han tasado las verduras?), tirando con «baja rasa» afirmó ayer (el sabrá por qué) que lo que tiene que hacer el señor Bascañana es procurar el cumplimiento de su deber en el Mercado, vigilando el régimen de los precios acordados por la Junta y formulando denuncias concretas.

De todo lo consignado en los párrafos anteriores, se deduce una cosa bien lamentable, y es que en Almería no se hace ni se hará nada en materia de subsistencias.

Si se arreglara el problema con discursos, ya sería otra cosa. Porque, vamos a ver, ¿quién niega la razón al Gobernador civil en lo que dice refiriéndose a las cosas del Mercado? Pero ¿quién se la quita al señor Bascañana cuando afirma—el hecho es cierto—que el pescado y las verduras alcanzan precios escandalosos?

Y que no bajan, no hay que darle vueltas.

Pues ahora, a ver quién convence a los señores del margen de que lo que deben hacer es dejarse de «puyitas» y procurar de perfecto acuerdo la baja de esos artículos y... algunos más.

Aquí de la fabulilla: «En esta disputa llegaron los perros...» Y llegarán, no lo duden ustedes.

Inopinadamente, en contra de lo que por la mañana manifestó el Gobernador civil a los reporters, se reunió anoche, a las siete, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el señor Sanz Matamoros, No se facilitó nota oficiosa a la Prensa.

Bando de la alcaldía

La Semana Santa

El alcalde, señor Granados Ferré, dictó con fecha de ayer el siguiente bando:

«Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en las ordenanzas municipales y siguiendo la tradicional práctica establecida, he dispuesto dictar las siguientes reglas, que deberán observarse durante las solemnidades de la Semana Santa:

Primera. Se prohíbe el tránsito de carruajes por las calles y plazas de la Ciudad, durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo, hasta el toque de Gloria del Sábado.

Segunda. No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los coches destinados a la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores de que las caballerías que arrastran aquéllas no lleven campanillas ni cascabelos.

Tercera. En la propia forma se permitirá el tránsito de carruajes y automóviles que se utilicen para servicios de urgencia-noticia, pero en cada caso será preciso obtener autorización expresa de esta Alcaldía.

Cuarta. Se prohíbe absolutamente el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado Santo al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal detendrán a los infractores de esta disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por este bando se prohíbe.

En cuarta plana originales de interés

Junta municipal de asociados El presupuesto de gastos

A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer a sesión de la Junta municipal de Asociados, presidido el día de señor Granados, y asistiendo los señores Ibarne, Naveos, Martínez Pérez, Martínez García, Fuentes, Erasmiana, López Echeverría, Gómez Ramón, Pérez Burillo, Muñoz Ortaño, Salvador Zue, Villegas, Jover Vidal, Martínez Sánchez, Moreno (don Braulio), Rodríguez Pérez, Esteban Gómez, Granados Ruiz, Burgos Tamarit y Roba, concejales, y Pérez López, Están Belda y Sánchez (don Andrés) vocales asociados.

El secretario dió cuenta del aumento obtenido en el presupuesto de ingresos, con las modificaciones acordadas por la Junta, que se elevan a unas 6.000 pesetas.

Seguidamente se pasó a dar cuenta del presupuesto de gastos en la siguiente forma:

Capítulo I.—Gastos del Ayuntamiento

Artículo 1.º Personal.—El señor Muñoz Ortaño propuso la creación de una plaza de tinguo año municipal y otra de mecanógrafo, dotándoles con 2.500 pesetas de sueldo anual.

El señor Martínez García expuso que visto lo exiguo del aumento obtenido en los ingresos, se opone al aumento en los gastos, añadiendo que la plaza de mecanógrafo, existe ya.

El señor Naveos se levantó de que el señor Martínez, uno de los de la sub-comisión, viera ahora a reforzar el criterio de la Comisión de Hacienda de no aumentar los gastos.

Intervinieron los señores Granados Ruiz y Roba, siendo aprobada la propuesta del señor Muñoz por mayoría de votos.

La sub-comisión propone también un aumento gradual transitorio en los sueldos del personal.

Fué desechada esta propuesta. El señor Granados Ruiz propuso que se aumente el sueldo a los empleados de sueldo inferior a 3000 pesetas.

El señor Ibarne expuso que se atañía al proyecto de presupuesto formado por la Comisión de Hacienda.

Fué aprobada esta propuesta por mayoría de votos.

El señor Jover Vidal propuso que se conservara una gratificación de 200 pesetas para los mayores del Ayuntamiento, siendo desechada esta proposición.

(Entró el señor Jover Jouffoy) Leyóse un escrito del señor Contador solicitando una modificación en sus haberes, calificándose de segunda clase, y así se acordó.

También se dió cuenta de otros dos escritos de los oficiales de Secretaría, señores Pérez Herrera y Pérez A. del Olmo, que no se tomaron en consideración.

Quedó aprobado con las modificaciones reseñadas el artículo 1.º Artículo 2.º—Material.—Se aprobó sin discusión.

Artículo 3.º—Suscripciones.—Se aprobó aumentándose a 1.000 pesetas la partida para adquisición de obras con destino a la Biblioteca municipal.

Artículo 4.º—Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento.—Se aprobó. Fijóse 1.000 pesetas.

Artículo 5.º—Ídem de efectos y mobiliario.—Se aprobó.

Artículo 7.º—Gastos electorales.—Como los anteriores.

Artículo 8.º—Gastos menores y de representación.—El señor Muñoz solicitó que se consignase partida para gastos de carruajes de la alcaldía y comisiones.

Se consignarán 1.750 pesetas.

Artículo 10.—Equipos de maceros y porteros.—Se aprobó.

Artículo 11.—Papel de multas.—Como el anterior.

Artículo 12.—Padrones.—Pidió el señor Martínez García que se aumente la consignación y se acordó fijar 6000 pesetas.

Capítulo II. Policía de Seguridad

Artículo 1.º—Personal de la Alcaldía. Se aprobó.

Artículo 2.º—Guardia municipal. El señor Bascañana pidió que la inspección de abastos y de carruajes se ejerza por un mismo individuo.

El señor Granados Ruiz propuso que se aumente el sueldo a la guardia municipal, contestando el señor Ibarne que ya se le aumenta 50 céntimos diarios.

En cuanto a la inspección de abastos y carruajes expuso que no puede llevarlas un mismo empleado, agregando que es inútil el cargo de ins-

pector de Abastos y demasiado benigna en la Comisión al conservar el cargo de Inspector de Carruajes, cargo que hoy desempeña la Policía gubernativa.

Intervinieron los señores Esteban, Roba Naveos y Muñoz.

El señor Pérez Burillo expuso que lo que se va buscando es crear otra plaza.

La discusión se trucea en una conversación animadísima; todos los concejales hablan a la vez, siendo imposible entenderlos.

Intervienen otros ediles, y al fin se acuerda, puesto el asunto a votación, agregar la denominación de «abastos» al cargo de Inspector de carruajes.

El señor Granados Ruiz solicitó que no se vaya a cobrando vacantes en la guardia municipal, hasta que queden reducidas las piezas a 25, dotándolas mejor.

El Sr. de Prestan servicio todos los que hay.

Se opone a la reducción el señor Bascañana, pidiendo que se le dé un sueldo de 4 pesetas día las, con obligación de costearse ellos los uniformes.

Intervienen los señores Roba y Muñoz.

Este pidió que se le dexara inamovible, presentando al efecto un proyecto de planilla, clasificando los guardias en tres clases, con lo que se obtiene un ahorro todavía en la organización.

Intervinieron otros ediles.

El señor Pérez Burillo expuso que está mandado que esos puestos se concedan a licenciados del ramo de Guardia, pero aquí se cita—dijo—de otros efectos cuando no tuviésemos esas plazas que da (Risas y ruidos).

Se aprobó el fin de artículo siguiente, después de intervenir extensamente el señor Ibarne aclarando conceptos, aumentándose a cuatro pesetas el jornal de los guardias.

Al Jefe se le concede un aumento transitorio del 20 por ciento y a los cabos se les señalan 450 pesetas de sueldo diario.

A las siete de la noche suspendióse la sesión hasta esta mañana, a las diez.

POR TELEFONO

Una carta de don Santiago Alba

A García Prieto y don Melquiades Madrid, 22.—12 noche.

El ex-ministro de Hacienda, señor Alba, ha dirigido una extensa carta al presidente del Consejo, señor marqués de Albuera y a don Melquiades Alvarez.

Comienza diciéndo que existen pocas probabilidades de que los liberales cojan el Poder y autoriza para hablar a quien se cree el que habla ante la proximidad de alcanzarse.

Exhorta a la unión de los liberales, con el programa que se aceptó en el domicilio de García Prieto en los días que se daba el decreto de disolución a los conservadores.

Dicho programa es el restablecimiento de pleno derecho, del derecho de revisión constitucional, el reconocimiento de personalidad jurídica a las organizaciones obreras y transformación del régimen de la propiedad política y social, con nueva confección de presupuestos que respondan a las necesidades de la «pós guerra».

Considera que la unión no admite aporrazamientos, porque la estabilidad del Gobierno actual y de todos los que se sigan no es segura.

Exhorta a que deliberen sin él, pues se marcha de España.

Acata a lo que determinen, y añade que desea vivir apartado de posiciones oficiales.

La falanx: cultísimo de mis amigos—agregá—me substituirá con ventajita.

La carta está siendo muy comentada.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 22 de Marzo de 1921.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. For the morning: Termómetro seco 13.1, idem húmedo 11.1, Barómetro 763.5, Termómetro 15.0, Máxima a la sombra 17.0, Mínima 11.5, Viento N., Mar rizada, Cielo despejado.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. For the evening: Termómetro seco 13.0, idem húmedo 11.0, Barómetro 765.0, Termómetro 19.0, Viento N., Mar rizada, Cielo despejado.

POR TELEFONO Dos nombramientos

De Instrucción pública Madrid 22-12 asch. Ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción pública, el señor Romero Martínez.

Además ha sido nombrado Inspector general de primera enseñanza el conde de Pinafiel.

Quejas del vecindario LOS CAMIONES

Nuevamente recibimos innumerables quejas motivadas por el paso diario y frecuente de camiones automóviles por el Paseo del Príncipe.

Ya en otras ocasiones hemos rogado al alcalde que prohíba la circulación de esa clase de vehículos por el centro de la ciudad teniendo en cuenta las molestias y alarmas que ocasionan al vecindario y los destrozos que hacen en los pavimentos; y no sabemos si por olvido del señor Granados Ferré o por negligencia de los agentes de su autoridad, los camiones continúan rodando por el Paseo del Príncipe, que dentro de poco tiempo, si no se implanta el abuso que denunciamos, quedará convertido en una mala carretera.

Esperamos que esta vez el alcalde atenderá la queja que los vecinos le dan por nuestro conducto, disponiendo que los mencionados vehículos vayan por el cauce de la Rambla, como van los carros de camino, que, no por más humildes, son de peor condición ni más perjudiciales que los autocamiones.

POR TELEFONO La indisposición del Rey

Madrid, 22.—12 noche. Sigue indispuato el R y don Alfonso.

Por esa causa hoy no ha despachado con los Ministros.

Durante dos días, el catarro que le aqueja e ha retenido en sus habitaciones particulares.

El señor Alendalazar le visitó informándose de los aheros adoptados en el Consejo de anoche.

Luogo regresó el presidente a su casa en donde recibió algunas visitas.

POR TELEFONO Aristócrata fallecido

Madrid, 22 12 noche. Aye, a última hora, falleció el hijo de marqués de Casa-Carrizo, víctima del accidente de automóvil ocurrido en la Castellana.

E. chauffeur mejora de sus lesiones

Ayuntamiento

Presentación Dese presentarse en el Negociado de Asuntos Judiciales de este Ayuntamiento la familia del joven de diez y seis años, Manuel Pérez García, para enterarla de una noticia que le interesa.

Invitaciones El alcalde curó ayer las instrucciones acostumbradas a las autoridades para que asistan a la procesión del Santo Entierro, que saldrá de la Iglesia de San Pedro el Viernes Santo.

Recaudación El pasado día 21 se recaudaron: Por vinos y alcoholes: 1.120 pesetas. Por arbutos extras anuarios 370,67.

Pagos El alcalde nos anunció ayer que había librado 40.000 pesetas para atenciones de Personal, Beneficencia y Banco de España.

Leña También nos dijo que el sábado libró a la Diputación 2.500 pesetas por contingente protocolari.

Visitas Dese la poda efectuada en el arbolado de la ciudad se han obtenido, según nota del Sr. de este servicio: Gabilas, 1664; palos chicos y grandes, 568; palos gordos, 75; cañas 9.

Visitó ayer mañana al alcalde el Regente de la Escuela Graduada para hablarle del traslado de dicho Centro al nuevo local de la calle de la Almudina. También le visitó, para saludarle, el nuevo Fiel contraste de pesas y medidas don Vicente M. Gil.

Vulgarización científica

De tejas arriba

III

Antes de cumplir el ofrecimiento que hice en mi óptica anterior, dando con testación satisfacción a las preguntas con que terminaba dicha crónica, analicemos, aunque sea de una manera breve, la hipótesis de Mr. Darwin acerca del origen de nuestro satélite.

Ya indicaba en mi primer artículo que, según este sabio, la Luna y la Tierra formaban al principio—hace unos cincuenta y cuatro millones de años por lo menos—un solo astro, cuyo diámetro, añadiré ahora, medía unos trece mil kilómetros, y cuyo movimiento de rotación se efectuaba en unas cinco horas, es decir, con una rapidez cinco veces mayor que en la actualidad. Esta velocidad de rotación desarrollaba una fuerza centrífuga tan grande que la materia del planeta, bipartido más tarde, se hallaba en equilibrio inestable, bastando una acción por pequeña que fuera, para que saltara en pedruzcos. Esta acción suplementaria la proporcionó el Sol, atrayendo hacia sí una parte considerable de la Tierra, que gradualmente se fué alzando hasta la distancia de trescientos ochenta y cuatro mil kilómetros, donde equilibradas las fuerzas centrífuga y centripeta, la parte desprendida, que vino a ser la Luna, trazó la órbita que sigue alrededor de nuestro planeta, hasta que después de un período de tiempo más o menos largo, predominando nuevamente la atracción de la Tierra sobre la Luna, volverán a juntarse y a constituir un solo astro.

En apoyo de esta hipótesis se ha dicho que nuestro satélite nació en el gran Océano Pacífico, cuya forma circular es a propósito para explicar un hecho de tal naturaleza. Además el paralelismo de los continentes de la Tierra y las manifestaciones volcánicas de lasiberas del Océano, semejantes a las de la Luna, constituyen, a juicio de Pickering, que ha defendido la teoría de Mr. Darwin, un argumento decisivo en favor de la misma.

Yo he de decir, en primer lugar, que ni el paralelismo de los continentes terrestres, ni los volcanes del Pacífico prueban nada en favor del origen telúrico de la Luna, pues entre esos fenómenos y esos hechos no existe la relación necesaria de causa a efecto para poder sacar semejante consecuencia, con todo el valor probatorio de un verdadero razonamiento apodictico. Sacar del fondo de las masas, sin que nadie lo note, nada menos que un satélite, y lanzarlo dando vuelta por el aire a los espacios interplanetarios para recogerlo después, como si fuera una bola de billar, es el colmo de la presunción y del malabarismo científicos.

Por otra parte, la disposición paralela de las masas continentales se explica mejor por las leyes del equilibrio, aplicadas a la distribución geográfica de los elementos materiales del planeta, que por la proyección de nuestro satélite hacia los espacios, como si la Luna fuera un óvulo y la Tierra un morro de cuarenta y nueve. Y por lo que respecta al vulcanismo de la Luna y de lasiberas del Pacífico, no deja de ser una mera coincidencia, que a cada prueba tampoco en favor de la hipótesis de Mr. Darwin.

Además, y esto constituye el punto más vulnerable de la teoría que examinamos, el movimiento de rotación de la Tierra no ha debido ser en un principio más rápido que ahora. En todos los astros, este movimiento se efectúa con velocidad lenta y gradualmente progresiva a partir de un punto infinitamente pequeño. De otra suerte no tendría explicación la formación de los anillos, ni su desprendimiento de la nebulosa generatriz, a menos que se admita la aparición simultánea de las nebulosas y de los anillos ya formados, así en los núcleos principales como en los secundarios, lo cual constituiría una petición de principio, que sería la negación más elocuente de la hipótesis de las nebulosas, generadoras de los sistemas planetarios y solares.

Es de tal importancia todo cuanto se relaciona con el origen y naturaleza del movimiento de rotación de los astros, que en esto estaba precisamente, el núcleo de la cuestión que nos ocupa. Para que tal movimiento se produzca en los cuerpos celestes es necesario cierto grado de cohesión de la materia, como puede demostrarse experimentalmente observando la facilidad de imprimir rotación a un cuerpo sólido, una suada por ejemplo, y la dificultad, no digo imposible, de comunicar el mismo movimiento a un cuerpo líquido o gaseoso, como el agua o el aire, encerrados en un vaso, al que se hace girar con mayor o menor rapidez, siendo de notar la resistencia de dichos cuerpos a adquirir el movimiento de la vasija que los contiene.

El movimiento de rotación, pues, no es un fenómeno primitivo de las nebulosas, ni de los planetas: es un efecto de la condensación de la materia, y su desarrollo, a través de la evolución de las unidades estelares y planetarias, se efectúa, no a partir de una velocidad máxima para crecer gradualmente, sino al contrario: siendo su origen la caída de la materia cósmica desde la periferia al centro de las masas en virtud del principio de la gravitación universal; cada que se verifica, no en la dirección de la norma—ya que entonces, siendo su acción igual y contraria en todos sentidos solo proudujiera el equilibrio de la masa—sino en dirección oblicua al centro, imprimiendo así al sistema un impulso tangencial, que al principio, pero que acumulado en la evolución de las nebulosas y de los mundos, a medida que se acentúa la condensación de unas y de otros, llega a adquirir

velocidad suficiente para producir la rotación completa del sistema, y proyectar, en virtud de la fuerza centrífuga desarrollada, los anillos principales y secundarios, generadores de planetas y satélites.

Si la Tierra, pues, no ha podido girar en un principio con mayor rapidez que ahora, como supone Pickering, y su velocidad actual no desarrolló fuerza suficiente para desprender anillos, ni proyectar partes de su masa hacia los espacios interplanetarios, las hipótesis que atribuyen a la Luna un origen telúrico carecen en absoluto de fundamento. La Luna, por lo tanto, ni se formó de un anillo ecuatorial de la Tierra, como se afirma en la teoría de Laplace, ni pudo tampoco desprenderse por segmentación de una parte de nuestro planeta, como aseguran Darwin y Pickering.

Pero entonces, ¿qué es la Luna? ¿de dónde vino? me preguntan de nuevo. Siento que la falta de espacio me obligue a suspender esta crónica en el punto más interesante de la misma, como las novelas de folletín; pero no hay otro remedio. En la próxima se despejará la incógnita y se verá el desenlace del drama lunar presentándose al respetable público el verdadero padre de la criatura. Y como ya nada tienen que hacer, ni que decir, Laplace, Mr. Darwin y Pickering, desaparecen definitivamente por el foro. Tóñón rápido. A descansar, lectores.

Serafin Cid

Catedrático de la Normal de Maestros.

POR TELEFONO

El problema ferroviario

La actitud de Cierva

Madrid, 22.—12 noche. Una comisión de accionistas de ferrocarriles ha visitado al Ministro de Fomento, señor Cierva.

Los visitantes le rogaron que les diera a conocer su actitud sobre el problema ferroviario, pues las noticias de la prensa son contradictorias.

Les contestó el señor Cierva que respetará todos los derechos y tratará al propio tiempo de impulsar la vida nacional, esperando que se aprecie su labor cuando la realice.

No se dejará arrastrar, según añadió, por los especuladores.

—Ahora—declaró—me ocuparé de preparar labor parlamentaria.

Preguntaron si modificará a labor del señor Espada y dijo que nada se había acordado acerca de ello, pero que alababa esa labor.

La labor del ministro

Se sabe que la sentencia de Cierva en las medidas que adoptará en breve y proyectos de ley que prepara, es a armonizar los intereses de la industria con los del consumidor, exigiendo a aquellos garantías efectivas para asegurar el mercado nacional y señalando precios fijos y moderados que no se podrán alterar sin causa justificada.

En el Consejo de mañana dará cuenta de sus proyectos.

Los ministros se ocuparán principalmente del relativo a transportes.

También tratarán del referente a delitos sociales y materia tributaria.

La fuente en peligro

El muro de defensa de la Iza

Como anunciamos ayer, el gerente de la Compañía de Sierra Añamilla ha oficiado a la Alcaldía, significándole, con respecto a la destrucción del muro coaguero a la taza de la fuente, que dicha Sociedad no lo ha destruido.

Advierte que el muro construido por la Comisaría regia, fué cubierto por las avenidas del río, y en estas condiciones, siendo alcalde don Eduardo Pérez Ibañez, dispuso que se hiciera un muro supletorio de defensa, el que fué levantado oportunamente.

Pero el técnico que dirigiera la operación, tomó las medidas con error y los cilindros de las locomotoras rozaban el muro y no cabía abrir las portezuelas de los coches.

Esto motivó que interviniera la división de Ferrocarriles, ordenando la demolición del trozo de muro que dificultaba la circulación de trenes, lo que efectuó el Ayuntamiento.

Terminó exponiendo que para construir el muro la Corporación municipal deberá someter a proyecto a la aprobación de la División referida.

Ignoramos la determinación que adoptará la Comisión de aguas en vista de estos antecedentes.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que se expresan a continuación, los señores siguientes:

Hotel Simón.—Don Valentín G. Carbón, de Granada; don José Alonso López, de Gergal y don Ramón Font Bech, de Cartagena. H. Comercio.—Don José Cantón Alonso, de Terque; don Gabriel Martínez López, de Tabernas; don Juan Luis Campaña Padilla y don Joaquín Hernández Pozel, de Guadix; y don Rafael Domínguez Sánchez, de Abruca. H. La Perla.—Don Rafael Fernández, de Granada.

POR TELEFONO De Gobernación

Dice Bugallal

Madrid 22-12 noche.

El ministro de la Gobernación señor conde de Bugallal al recibir hoy a los periodistas en su despacho del Ministerio, les manifestó que con respecto a Consejo celebrado ayer, solo puede decir que hubo exposición de asuntos, para los cuales, se acordó que se harán resueltos mañana.

Calificó, el señor Bugallal, de exagerada la cifra de presos gubernativos que se publican en los periódicos toda vez que se hacen constantes revisiones para evitar el aumento en el número que nunca fué como la prensa refiere.

Ahora—dijo el ministro,—se hará una nueva revisión.

Asimismo, negó el conde de Bugallal la detención de algunos elementos en el distrito de Tortosa y que se pretendiera destruir la organización política de Morce los Domingo.

Terminó diciendo que habrá de dársele una comunicación a todos los Gobernadores civiles, ordenándoles, prohibiendo la continuación de los presos por las carreteras, a no ser que por circunstancias especiales fuera necesario realizarlo, para lo cual se tendrá en cuenta que sean casos extremos.

POR TELEFONO

Después del atentado contra el Sr. Dato

Noticias desmentidas

Madrid, 22-12 noche.

Parece que son inexactas las afirmaciones del periódico «Hoy», sobre la retractación de Mateu.

Todavía no se ha retractado.

Tampoco es exacta la afirmación sobre el hallazgo de las huellas dactilográficas de Mateu, pues aún no han terminado los trabajos del Gabinete.

Casanella y Noble

La hija del dueño de la casa de huéspedes en que habitó Casanella ha reconocido el retrato de éste.

El juez especial muestra optimismo acerca de la captura de Noble, pues parece que le sigue de cerca la policía.

POR TELEFONO

El día en Barcelona

Registros y cacheos

Madrid, 22-12 noche.

Diez de Barcelona que la policía ha practicado registros en el Parque cacheando a los que se encontraban dentro.

A un mendigo se le encontraron en su poder mil pesetas.

Se detuvo a otro que hacía la apología del asesinato contra el señor Dato.

Sindicalista detenido

Ha sido detenido el sindicalista Rivas, quien, fingió ser policía, registró el domicilio de otro sindicalista llamado Flores, llevándose el equipo.

Casa que se derrumba

Dicen de Sabadell que en el pueblo de Bárbara se derrumbó una casa en construcción.

De los escombros, se extrajeron a seis obreros heridos graves.

Uno de ellos murió al momento.

Otra detención

En cabo de Paos, ha sido detenido un sindicalista de acción llamado José Almondes.

Se le supone complicado en varios atentados.

POR TELEFONO

DE BILBAO

Varias noticias

Madrid 22-12 noche.

Dicen de Bilbao que en una casa de huéspedes del Ensanche, fueron detenidos una señora embarazada y su esposo, ambos catalanes.

Parece se trata de personas honorables.

Confió sin resolver el pleito de la Constructora Naval, con los obreros despedidos.

E Sindicato de la casa del pueblo, espera que sean admitidos, al reanudar el trabajo en los talleres de dicha empresa.

Una comisión de mujeres, esposas e hijos de sindicalistas presos, pidieron al gobernador su libertad, ante la angustiosa situación en que se hallan.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda Perpetua Interior 4%, Id. amortizable 5% de 1917, Banco de España, Español de Crédito, Compañía de Tabacos, Francos, Libras esterlinas, Marcos, and Dólares.

Advertisement for Jabón Lagarto, Jabón Oleina, Jabón pinta azul, Jabón pinta castaña, and Jabón Vasconia. Includes details about the products and their manufacturer.

Advertisement for Vapores correos franceses. Details about shipping services to Brazil, Uruguay, and Argentina, including prices and schedules.

Advertisement for VELADA NECROLOGICA. Details about a memorial service for Sr. Dato, including the location and time.

Advertisement for A tiros con la policía. Details about a police operation in Valencia, including the names of the officers and the outcome.

Advertisement for Explosión a bordo. Details about an explosion on a ship, including the location and the people involved.

Advertisement for Ladrones e incendiarios. Details about a robbery and fire in Zaragoza, including the names of the perpetrators and the damage done.

Advertisement for Crímenes sindicalistas. Details about a crime in Barcelona, including the names of the people involved and the circumstances.

Advertisement for De provincias. Details about a worker's death in Madrid, including the name of the worker and the location.

Advertisement for A. Ramirez Sánchez. Details about a medical specialist, including his name and the services he offers.

... A LAS CLASES FACULTATIVAS Y SEÑORES MEDICOS ...

TROMBOSINE "BOLCO"

Producto hemostático fisiológico esterilizado, recomendado y usado por las mayores eminencias médicas, hospitales etc.

Casa Vizmanos. -- Barcelona. -- Arguelles 381

Folleto y muestras al Representante para Almería y su provincia Juan A. Fernández.-Sebastián Pérez 5

A los parraleros

Para asegurar vuestra cosecha, obtener un fruto selecto y limpio estimulando al propio tiempo la vegetación, es preciso que no regateis en el cultivo ni en la calidad de los productos aplicados al mismo, pues esto que aparece a primera vista un lujo, se traduce prácticamente en una economía, así que aplicando un azufre químicamente puro se obtiene un ahorro de más de un 40 por 100 sobre clases inferiores, por su gran adherencia, mayor volumen, poco peso, menos jornales y conservación de la planta, a más la confianza de obtener una cosecha abundante de fruto selecto que por su calidad será solicitado, lo cual podéis obtener comprando los sulfatos y azules en los almacenes «La Llave» Granada 43 que garantizan su pureza contando hoy con existencias de Terrón, molido y sublimado extra flor

¿CALZADOS?

Grandes rebajas de precios

Extenso y variado surtido

Últimas novedades

PEDRO PLAZA GRANADO

Paseo del Príncipe 13

MADERA PARA BARRILES

LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

ALBERTO NOGUERA

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA
Sacaral en Almería Parque Alfonso XIII, 52

Publicaciones

Estadística interesante

La curación del mareo del mar

En el núm. 376 de la revista IBERICA hemos leído una noticia interesantísima acerca del mareo o «mal de mar», y de las causas y remedios del mismo. Esta nota será sin duda de gran utilidad para cuantos han de realizar viajes por mar. Después de estudiar la naturaleza de esta molesta afección dice IBERICA que mientras los alcaloides como la pilocarpina, la eserina y la muscarina, que tienen la propiedad de excitar este nervio, exagerarán la predisposición al mareo, en cambio la atropina la disminuirá, ya que es el calmante por excelencia del neumogástrico.

El doctor P. Noll, profesor de la Universidad de Lieja, dice que las personas propensas al mareo y que deseen utilizar la atropina, deben tomar el medicamento como preventivo, antes de que el espasmo del piro, o sea la abertura de comunicación del estómago con el intestino, haya cerrado esta abertura, puesto que el medicamento no produciría el menor efecto si permaneciese en el estómago, cuyas paredes no lo absorberían, pues la absorción se verifica sólo en el intestino degado.

Cuando se trate de una corta travesía, conviene tomar un miligramo de sulfato neutro de atropina inmediatamente después de la partida, y luego dos dosis de medio miligramo, con media hora de intervalo. En las travesías largas, los individuos muy propensos al mareo, deberán tomar un miligramo al empezar el día, y dos dosis de medio miligramo cada una, en las horas siguientes. Esta terapéutica es eficaz, sencilla y sin peligro, cuando se ejerce bajo la vigilancia de un médico.

Si el mareo se hubiese declarado ya, acompañado de vómitos, la atropina no producirá efecto más que suministrada por vía hipodérmica, y entonces será conveniente asociarla con la adrenalina, en inyecciones intramusculares, en dosis de un miligramo, ya que esta sustancia es un gran excitante de los filicetes nerviosos cardíacos y gástricos del gran simpático, cuya influencia es antagonista del nervio neumogástrico.

La pasada cosecha de trigo

El «Norte de Castilla», ha publicado su acostumbrada estadística anual de trigo y también, como todos los años, aparece en destacadas con los datos oficiales dados a conocer por la Dirección general de Agricultura.

En lugar de los 37.722.376 quintales métricos que esta última asignó a la cosecha española de trigo en 1920, «El Norte de Castilla» la evalúa en quintales 30.468.776. La principal diferencia de apreciación se refiere a las dos Castillas, pues en la Vieja discrepan en 1,7 millones de quintales y en la Nueva en sus millones.

La superficie total sembrada durante el año ha sido de 4.149.885 hectáreas, según las cifras oficiales, y de 3,9 millones, según el periódico antes citado.

La importancia de tomar como buenas unas u otras cifras está en que, con arreglo a los datos oficiales, la producción del año último ha sido casi suficiente para cubrir las necesidades del consumo nacional, que se calcula en 38.376.000 quintales métricos.

La producción del año 1920, aunque inferior a la obtenida en 1916, es muy superior a la de los demás años del quinquenio, y casi igual, al año del 1917, que se elevó a 38.830.020, presentando un aumento de cuatro millones sobre la del año 1918 y un millón más que el precedente.

Estima el diario citado la producción media obtenida por hectárea en unos 772 quintales métricos, contra 655 que registrábamos en el año anterior para igual unidad.

Esas y usted la publicidad en este periódico

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está situada en el calle de un buen barrio.

Dada razón en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

El vapor «TRINI»

El magnífico y rápido vapor «TRINI», saldrá de este puerto el 26 del corriente para Melilla y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

Máquina "REMINGTON" para escribir

LA MAS FUERTE :: LA MAS CONOCIDA :: LA MAS ACREDITADA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.-ACCESORIOS PARA LAS MISMAS

Depósito:

Príncipe número 15

PAPELERIA MORENO

ALMERIA

MEJICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco

De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5.- Paseo del Príncipe, 79 principal.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos las facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oculísticas de Paris e Hispano-América. Consulta: De 9 a 13 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE FERRERIA, 2.

Dr. Compañi

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta de 2 a 4, PRINCIP 83.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de e a clases de enfermedades por el Dr. don Aldemero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-apudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en domicilio, plaza de Muñoz, número 10 y de 2 a 4 en la calle de la Reina.

Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto

Ex Subdirector del Lazareto de Mahón, Ex Sacerdote de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general

Enfermedades infecciosas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.

Consulta de 10 a 1, Reina 36

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre.-Espútos. Orina Jugo gástrico y demás productos Patológicos AUTO-VACUNAS GERONA, 10

COMPRO

Lana vieja de cochinos, Muebles y Paños viejos

APPEZ, núm. 10 ALMERIA

AZUFRES

Terrón, molido y

Sublimado

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

BOULEVARD 43,

El vapor Rita

El magnífico y rápido vapor RITA, saldrá de este puerto el 29 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Melilla y Málaga.

Para más informes su Consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA 5.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

Motores Eléctricos

A. E. G.

Existentes en Almería

GUILLERMO HERRERA

FERRETERIA DEL CORREO

Gran exposición de muebles

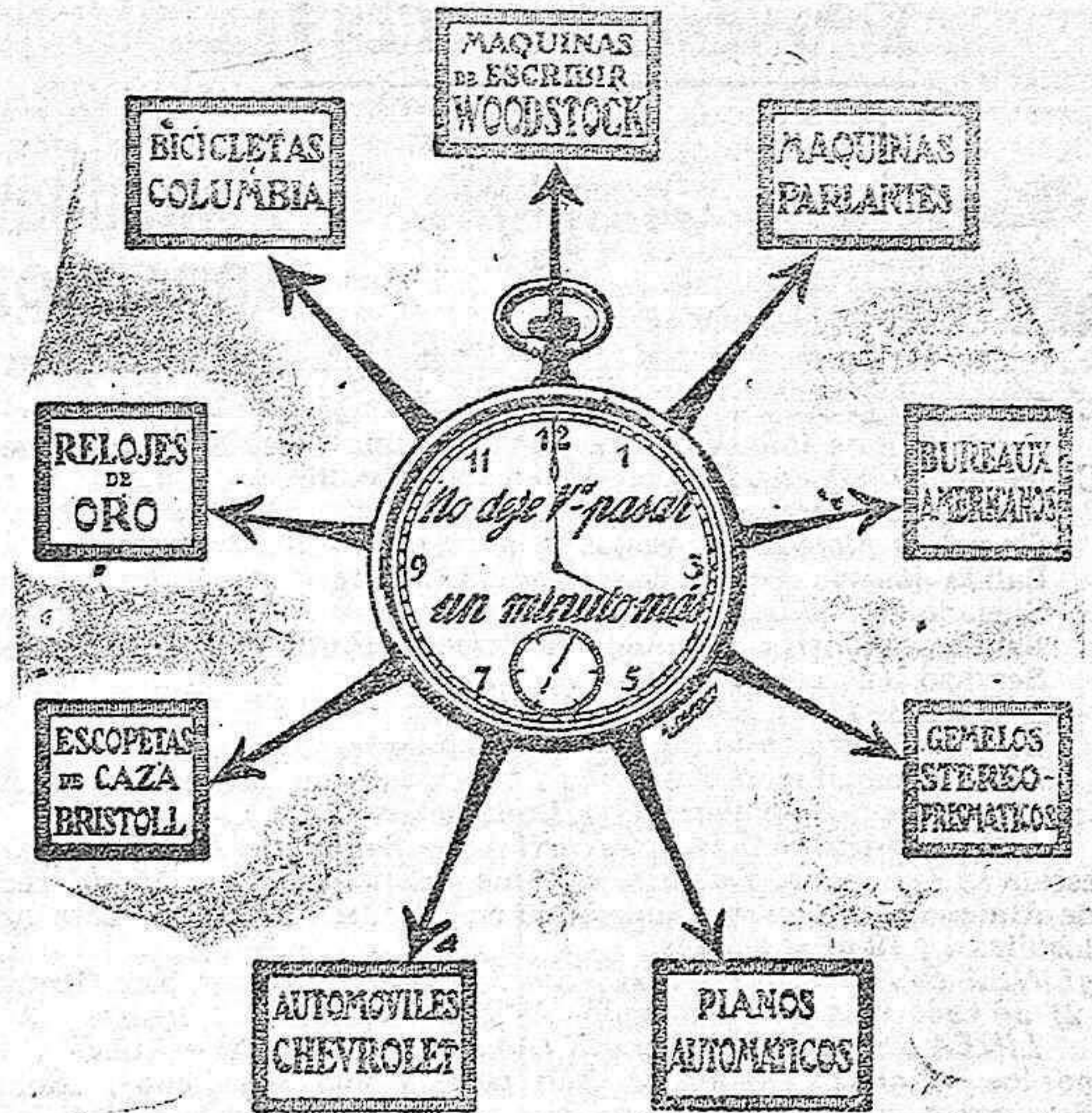
Artículos de loza y cristal :- Objetos para regalo :- Ferretería :- Juguetes :- Perfumería :- Cementos :- Hierros :- Aceros :-

Casa FERRERA - Almería

Se reciben esuelas de defunción y de aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA EN ALMERIA

Primera casa en ventas a plazos. Grandes facilidades para el pago. De diez a treinta meses de crédito a todo comprador.



... y conviense de que solo nuestros artículos pueden satisfacerle.

Para informes Rafael Moreno Moreno. -- Campomanes, 7

HIPOFOSFITOS = SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y tíquez del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIERCOLES. — Santos Toibio, ob.; José Orio, Teófilo, pbs.; Victoriano, Fructuoso, Fidel, Félix, Ibañeta; Benito, mj; Nicó, Demicio, Pelagia, Aquila, Epifanio, ms. Véase la ADVERTENCIA final.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES. — Santos Gabriel Arcángel; Marcos, Timoteo, Epigmenio, pb.; Simón, niño, ms.; Agapito, Latino, ob.; Romulo, Segundo, ms.; B. Diego de Cádiz.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V in Cua Domini con rito doble de primera clase y color morado para el Oficio y blanco para la Misa.

Jueves de las Cuarenta Horas. Hoy en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el oficio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL. — A las 9 horas canónicas, celebrándose, después de Tercia, a las 9 y cuarto, la Misa por mase del día y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matutinas y Laudes.

QUINARIO A LA PRECIOSA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — En Santa Clara, la Purísima, Santo Domingo y San Pedro, a las 7 menos cuarto con Santo Rosario y ejercicio.

SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 6, con los misterios, Salva y despedida a la Santísima Virgen cantados.

MATINES Y LAUDS. — Esta tarde, a las 6, se cantarán solemnemente los del Jueves Santo, entonándose al final el canto llano el Salmo Miserere por la Capilla de la Catedral y los niños del Colegio de Sises dirigidos por su Maestro el Benéfico señor García Martínez.

ADVERTENCIA. — Comenzado el Ayuno de Cuaresma hacemos para conocimiento

de nuestros lectores las siguientes indicaciones.

Para los que no son pobres, ni toman las Bulas. — Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia. La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, lactínicos, grasas de animales. La ley del ayuno es y no se mezcla carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

Para los que son pobres o toman a Bula de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia y ayuno. — Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, cocinadas y servidas grasas de todas clases manteca, margarina y otros condimentos sum. jantes. También pueden tomar huevos y leche en toda refección, aún en la parvedad y en la colación, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

Privilegios del Ejército y Armada. Los soldados, cabos y sargentos están dispensados del ayuno y abstinencia en todo tiempo.

Los demás hasta teniente coronel inclusive están obligados al ayuno con abstinencia el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el medio día del Sábado Santo, y al ayuno sin abstinencia los sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.

Las familias, cuclados y comensales habituales de los mismos gozan de estos privilegios en cuanto a la clase de comida y siempre que el militar no se ausente por más de tres días; pero no está dispensados de la ley general del ayuno que obliga a los demás fieles.

Para poder hacer uso de estos favores, deben estar en activo.

De coronel inclusive para arriba necesitan tomar las Bulas de Santa Cruzada

e Indulto de ayuno y abstinencia para gozar de los privilegios indicados.

TRIDUO SOLEMNE. — En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se consagra a Jesús Sacramentado por la Asociación de María Seguros el domingo, lunes y martes de Pascua de Resurrección.

Circulará estos días el Jubileo de las cuarenta horas, en dicha Iglesia, habiendo por la mañana a las 8 y media Comunción general de las socias y por la tarde, a las cinco, rosario, sermón y reserva

Noticias

La Hermandad de la Patrona. En cumplimiento de sus Estatutos la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima del Mar asistirá corporativamente a los Divinos Oficios, que se celebrarán mañana a las diez en la Iglesia de Santo Domingo recibiendo en ellos los Cofrades la Sagrada Comunión.

También asistirán las autoridades. servicios de la Benemérita. La guardia civil de Purchena ha detenido al vecino de Oria Antonio Gujarró Simón, que está procesado y como tal, reclamado judicialmente.

La de Cantoria ha detenido al vecino de Fines Francisco Padilla Sánchez, reclamado también judicialmente para cumplir condena por disparo y lesiones.

La del Campo de Dalías ha detenido al recluta Francisco Rubio Martín, residente en el Egido, reclamado por el Jefe de esta Caja de Recluta.

La de Laujar ha detenido a Gabriel Suárez Valverde, Gabriel González Jordán, Antonio Puertas Millari y Julián Sabio Bonilla, los cuales penetraron en casa de Teresa Martín Frías, que se halla enferma, lo mismo que una hija suya, pretendiendo aquellos a viva fuerza que les vendiera un jamón.

A Sabio se le ocupó un revolver. Reglamento. Informado favorablemente, el Gobernador civil ha elevado al Ministerio de la Gobernación el Reglamento de la Asociación de Maestros nacionales del Almanzora.

Una circular. El Gobernador civil ha dictado una circular ordenando a los Alcaldes de los pueblos en cuyos términos se abran paradas de sementales, que presten los auxilios precisos

al Inspector provincial del ramo, advirtiéndoles que al finalizar dicho servicio dará cuenta de su resultado el referido inspector, por si procediera la imposición de multas.

Don Eusebio Buendía Córdoba solicitó ayer la propiedad de 109 pertenencias de mineral de hierro, con el título de «La Fortuna», núm. 35.083, en término de Nijar y paraje que llaman Collado de Vela Blanca y Punta Negra.

No se conoce rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

Movimiento carcelario. Ayer ingresó en la cárcel a disposición de la Audiencia provincial, León Soler Levin.

Fueron puestos en libertad Francisco Felices Martínez y Salustiano Martínez Marín. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 54 hombres y 1 mujer.

Visita de cárceles. Hoy tendrá lugar la visita general reglamentaria de presos y penados.

Para comprar vinos, aguardientes licores y coñac por botellas y por litros, en el Café Suizo. Servicio a domicilio.

Señales 1 y 150 pesetas. Sombreros de paja para niños desde 1 peseta. Sombreros de Dril y piqué desde 2 pesetas.

Sucesor de Rosales y Ulbarri. Tiendas, 4. Maestros Nacionales.

se necesita para preparar niños para ingreso, y vivir con familia católica en casa de campo; preferidas sabiendo piano. Inútil informes de primer orden. Las solicitantes podrán dirigirse a esta Administración en sobre cerrado con el número 75.

La Pasta pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es y ha sido siempre el remedio preferido, para combatir toda clase de TOS y facilitar la expectoración.

Tequigrafía. La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc. Indispensable al estudiante, al secretario, al comerciante, al oficinista, etc., y a todos los que necesitan anotar, copiar o redactar con la misma rapidez con que se piensa.

La Taquigrafía-mecanografía es una profesión solicitada y bien retribuida. En todas partes es ejercida por jóvenes de ambos sexos.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos novísimos basados en el sistema

nacional Martiniano, por el profesional I. L. Suárez. Honorarios módicos. — Estrella, 4, duplicado.

Notas de Hacienda

La Tesorería de Hacienda ha dictado providencia de primer grado de súplico contra los contribuyentes morosos de las zonas de Pechina y Sorbas, por los conceptos de rústica, urbana, industrial, carruajes y utilidades.

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular declarando incurrir en el pago del término de la multa reglamentaria a los alcaides que no han remitido las certificaciones de todos los pagos verificados durante el tercer trimestre, estén o no sujetos al 120 por ciento, así como las de Pasas y mercedes y Renta de Propios.

Se anuncia para el día 6 de Abril próximo la cuarta subasta de espartos del monte del pueblo de Gérgal.

La Dirección general de la deuda y clases pasivas ha concedido pensión de 41'06 pesetas al carbinero Manuel Garrido Molina; de 38'02 al guardia civil José Carmona Morales, y de 275'06 anuales al Guardia civil Ginés Gallardo Simón.

Para el sábado se ha señalado el pago de los libramientos excedidos a favor de don Miguel Alarcón, D. Eugenio Casariego, don Dorrego Liria, don Eugenio Condado, don Luis Linarez, don Antonio Ramón, don Francisco Miranda, don Antonio Blanes, don Antonio Tamayo, don Joaquín Rodríguez, don Gabriel Ferret, don Miguel Caché, don Eduardo García, don Enrique Melero y don José Orellana.

Movimiento marítimo

Buques admitidos. Ninguno. Buques despachados. Laud español «Pepita Alfara» para Adra con carbon.

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2. — ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Aombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía

Servicio Barcelona-Valencia-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sevilla-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona.

Lalidas de Barcelona jueves medio día.

Slegada a Almería, domingos amanecer.

Lalida Almería-Melilla, domingos cinco tarde.

Slegada de Melilla, jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante-Valencia-Barcelona, jueves medio día.

Servicio semanal Almería-Orán-Alicante.

Llegada de Orán, miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de Almería puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LÍNEA BARCELONA-CANARIAS. — Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salidas de Almería para Canarias con escala en Málaga, Rio Martín, Lanzarote y Casablanca, los días 4 y 12 de cada mes.

LÍNEA BARCELONA-GENOVA. — Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A. Lázaro».

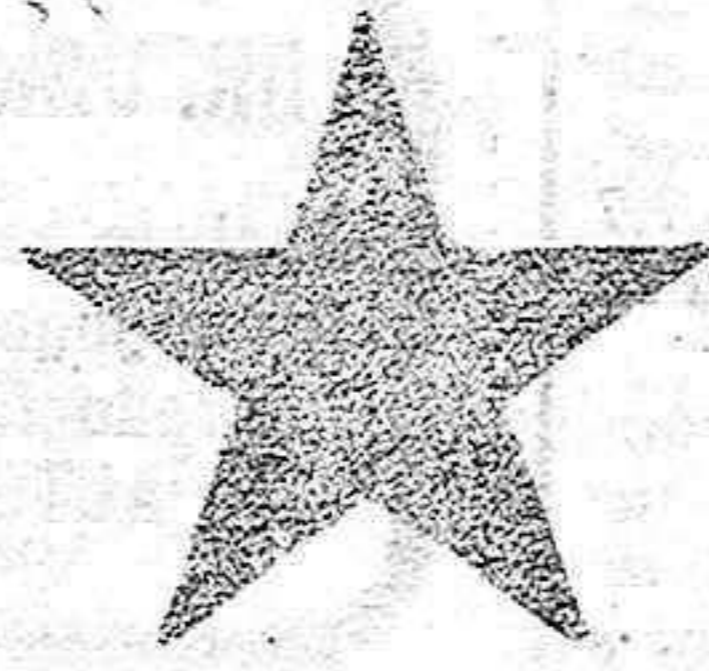
LÍNEA ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte). — Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romero», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el consul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Otra: Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al señalado era la salida del buque.

Para más detalles dirigirse a la Compañía Trasmediterránea Delegación en Almería Fríncipe 7.



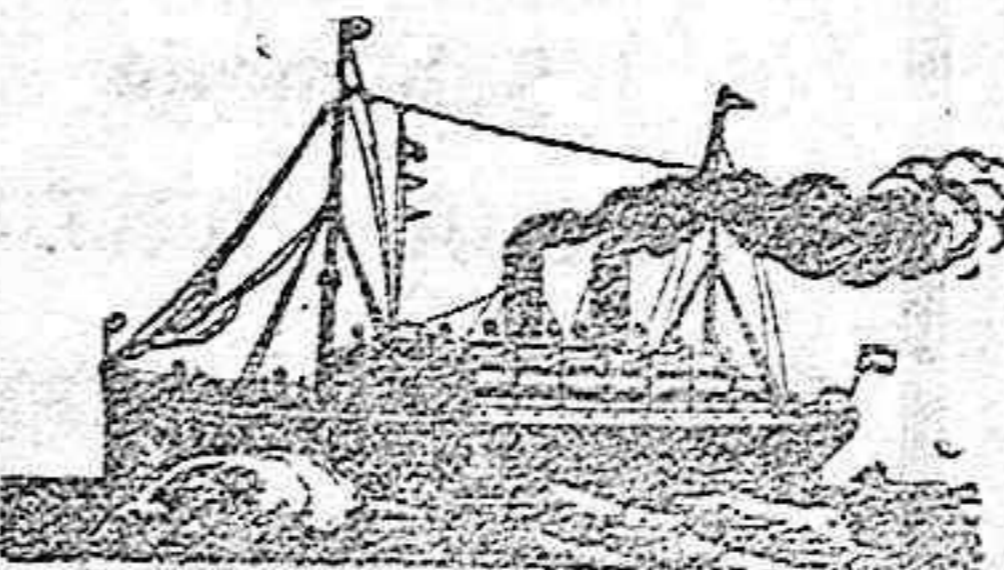
Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - En digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEJERÍAS Y CAFÉS Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería



Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 13 de Marzo y de Cádiz el 15 el vapor.

MONTEVIDEO

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga, el 28 de Marzo y de Cádiz el 30, el vapor

BUENOS AIRES

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 5 bajos.

Lea usted todos los días

LA INDEPENDENCIA

Fuera de la Capital no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas. Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes

PARA CUMPLIR EL REGLAMENTO VIGENTE DE CORREOS, ROGAMOS A CUANTAS PERSONAS TENGAN QUE DIRIGIRSE A ESTE PERIÓDICO LO HAGAN EN LA SIGUIENTE FORMA:

Sr. Dtr. (o Administrador) de LA INDEPENDENCIA Apartado, 26 Almería

EL NÚMERO DEL APARTADO HA DE ESTAR PRECISAMENTE ESCRITO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA, SEGÚN APARECE EN EL MODELO ANTERIOR

Amisoba

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad

DZPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Solá; en Oria, José Antonio Sánchez.